PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.7387412 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje. SENA – Regional Valle Centro De Tecnologías Agroindustriales- CTA
TIPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7387412 del año 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, LLEVANDO A CABO LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO, ÁREA TEMÁTICA Y LINEAMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA), EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA, PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025 POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES (23 CONTRATOS)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	*1/02/2025 4:32:40 PM(UTC-05:00)*
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	289 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2025
RAZÓN SOCIAL	JUAN PABLO ROBLEDO ROBLEDO
CC o NIT	75095080
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO ROBLEDO ROBLEDO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	75095080
LUGAR DE EJECUCIÓN	*Cartago, Valle del Cauca*
VALOR INICIAL	Cuarenta y cuatro millones trecientos ocho mil seiscientos veintiséis pesos M/CTE ($44.308.626,00)
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor

	de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTISIETE PESOS MCTE ($2.913.027). b) Nueve (9) pagos mensuales, iguales de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.599.511) cada uno. (amparado por el CDP 4925 de 11 de enero de 2025) el valor del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el termino de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4925 de fecha 2025-01-11
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	6625 de fecha 2025-02-05
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$46.915.012,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$46.915.012,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$46.915.012,00
SUPERVISOR	WILFRED FERNANDO VALERO CARDENAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 001	Fecha de la suscripción: 08/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 22(/09/2025 Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de *DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.606.386,00)*, Y utilizar la suma de TRES PESOS M/CTE ($ 3,00) los cuales se encuentran en el CRP por saldos dejados de ejecutar en la primera cuenta, en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	4925 de 2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	6625 de 2025
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción [seleccionar: del contrato / la orden], el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP
2. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP
3. Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP

institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos		
4. Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP
5. Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP

aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.		
6. Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP
7. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato "verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje" o el establecido por la institución durante la vigencia.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP
8. Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP

de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados		
9. Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP
10. Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP
11. Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP

documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área especifica.		
12. Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP
13. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y/o "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2025	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP
14. Las demás relacionadas con el objeto del contrato	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LÍNEA DE PAGO DEL SECOP

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101004950		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	05/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	31/03/2026	$ 4,430,862.60

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101004950		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	17/04/2026	$ 4,691,501.20

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad con todas las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7387412** del año **2025 NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Párrafo que se utiliza cuando el contrato se suscribió con persona natural. Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 4/02/2025 -Tito Fernel Bermúdez Botello.

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el *9/12/2025* -Wilfred Fernando Valero Cárdenas.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

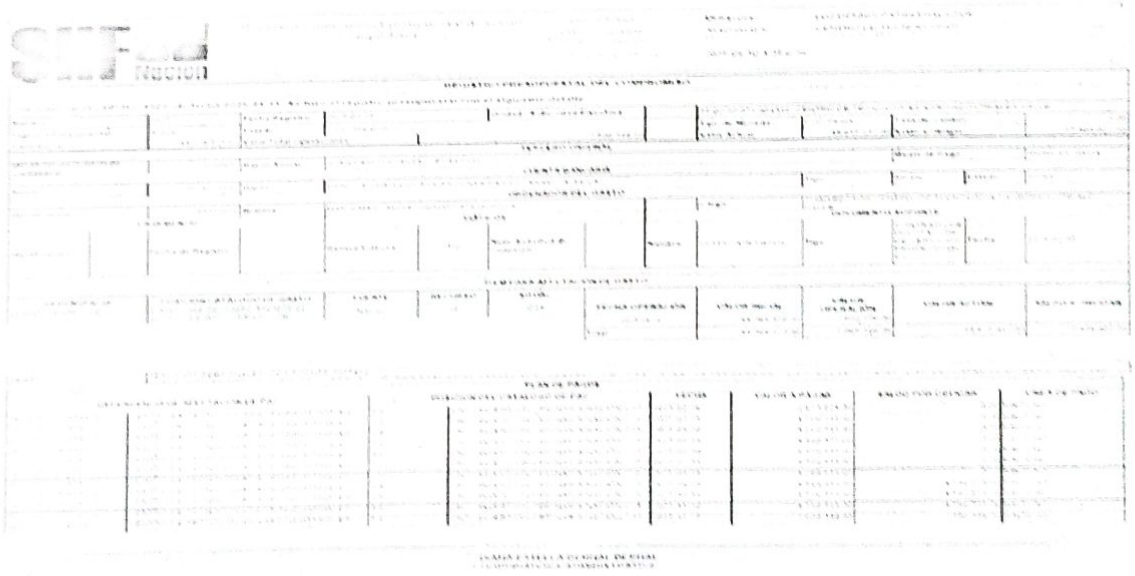
Que respecto de la liquidación del contrato se estableció **17 de diciembre de 2025.**

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$44.308.626,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 2 .606.386,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$46.915.012,00
Valor ejecutado	$46.915.012,00
Valor pagado	$44.308.626,00
Valor por pagar	$ 2 .606.386,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de $ 2 .606.386,00

Para constancia se firma el 19/12/2025

WILFRED FERNANDO VALERO CÁRDENAS

Supervisor del contrato

Elaboró: Juan Pablo Robledo Robledo.